



## **REPUBLIC OF ANGOLA**

### **DECLARACIÓN DEL HONORABLE ANTÓNIO FERNANDES RODRIGUES BELSA DA COSTA, SECRETARIO DE ESTADO DA ENERGÍA EN LA 62ª SESIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA VIENA, AUSTRIA, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**Señora Marta Ziakova, Presidenta de la 62ª (Sexagésima Segunda) Sesión Ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA),**

**Honorable Ministros e Distinguidos Delegados,**

**Señoras y Señores,**

En primer lugar quisiera expresar que constituye un gran placer y elevado honor tener el privilegio de en nombre del Gobierno de la República de Angola, dirigirme a la 62ª (Sexagésima Segunda) Conferencia Ordinaria del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Permítame felicitarla, Señora Presidenta, por haber sido elegida para presidir este período ordinario de sesiones de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y puede estar segura del apoyo y cooperación de la delegación de Angola en el liderazgo de esta noble misión.

Quisiéramos extender nuestras felicitaciones a Su Excelencia, la Embajadora Sra. Maria Zeneida Angara Collison, Presidenta de la 61ª (Sexagésima Primera) reunión de la

Conferencia General, quien deja la presidencia con el sentimiento de satisfacción por el logro de lo que solo una mujer prodigiosa puede hacer.

Quiero también expresar mi reconocimiento al Director General del Organismo, Yukiya Amano, y a todos los funcionarios del OIEA, por el excelente trabajo en la organización de este evento.

**Señora Presidenta,**

La República de Angola es miembro del OIEA desde 1999 y ha valorado el trabajo positivo desarrollado por esta Organización para el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo sostenible. La contribución de la ciencia y la tecnología nuclear para el desarrollo socioeconómico ha sido el foco central de las acciones de la Agencia, y a través de sus programas de cooperación técnica (TC), el OIEA proporciona el apoyo necesario a los Estados miembros, especialmente a los países africanos, la realización de metas de desarrollo de los programas nacionales y regionales como salud humana y animal, agricultura y seguridad alimentaria, ambiente y gestión de recursos hídricos y aplicaciones industriales, así como la capacitación de técnicos y expertos africanos a través de seminarios, talleres, cursos y las etapas organizadas por la Agencia.

**Señora Presidenta,**

En relación con la cooperación técnica, pilar esencial y prioritario para el desarrollo de las capacidades nacionales en el uso de técnicas nucleares, Angola ha recibido apoyo del OIEA en la aplicación de las tecnologías nucleares en diversas áreas de impacto económico y social, con especial atención a la terapia del cáncer.

En este sentido, seguimos prestando especial atención al desarrollo de las capacidades e infraestructuras necesarias para el diagnóstico y tratamiento seguro de esta despiadada enfermedad, y nos sentimos regocijados por la asistencia que el OIEA ha

concedido a lo largo de los años para el cumplimiento de acciones a nivel nacional como: el apoyo a estudios de viabilidad para el uso de técnicas de esterilización, como parte de una amplia gestión integrada para el control de la mosca tsé-tsé; la aplicación de técnicas nucleares y moleculares para el diagnóstico y el control transfronterizo de enfermedades animales; el apoyo a la expansión de servicios de radioterapia; el incremento de la capacidad nacional para mejorar la nutrición y la salud humana; el perfeccionamiento del uso de hidrología isotópica en la planificación, gestión e incremento de recursos hídricos, el establecimiento de un laboratorio de hidrología isotópica, así como la gestión de Materiales de Ocurrencia Natural-NORM.

El actual Programa Marco de Angola, denominado por el CPF - Country Programme Framework, firmado en 2013 y que termina este año, delineó la estrategia y prioridades de cooperación del Gobierno de Angola con el OIEA. En este sentido, la Delegación de mi país informa que la tasa de ejecución de los proyectos del ciclo 2016-2017 **alcanzó un nivel superior al 95%**, considerada una de las más altas tasas de ejecución de los países africanos y los Estados miembros de la OIEA, y que está lista para la firma del nuevo Programa Marco de Angola para el período 2018-2023.

### **Señora Presidenta,**

La delegación de Angola atribuye gran importancia a la aplicación de tecnologías nucleares en ámbitos fundamentales de la economía y de la sociedad, y de este modo, se congratula por la decisión del OIEA de celebrar el Foro Científico sobre Tecnología Nuclear para el Clima: Mitigación, Monitoreo y Adaptación en el marco de esta sesión de la Conferencia General.

El cambio climático es uno de los desafíos del Gobierno de Angola, para el que más del 30% del territorio nacional está sujeto a riesgos climáticos - como las sequías, las

inundaciones y el aumento de la variabilidad climática, que afectan a extensas comunidades, sobre todo en el sur de nuestro país y tienen grandes implicaciones directas en lo que es la biodiversidad, en lo referente a la agricultura, el comercio y la subsistencia, así como al impacto en el cumplimiento de los programas de lucha contra la pobreza en Angola. Es en este sentido que apreciamos la elección de este tema del foro científico en el cual tendremos la oportunidad de participar e intercambiar experiencias sobre la relevancia de la tecnología nuclear en el medio ambiente.

Notamos también los esfuerzos del OIEA para la organización de la *Conferencia Ministerial sobre Ciencia y Tecnología Nuclear* que se celebrará en Viena del 28 al 30 de noviembre de 2018 y expresamos el compromiso de la participación de nuestro país en este evento.

**Señora Presidenta,**

Es notable y positivo los esfuerzos del OIEA para ayudar a los Estados miembros a establecer regímenes de seguridad nuclear, cuyas prioridades para 2020, serán la celebración en Viena de dos grandes eventos: la *Conferencia Internacional sobre Seguridad de Material Radiactivo* y la *Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear*.

Con eso, queremos destacar que Angola está comprometida en la ratificación en breve de los siguientes instrumentos legales vinculados al uso de la energía nuclear:

1. Convenio sobre la Protección Física sobre los Materiales Nucleares y su respetuosa enmienda;
2. Convenio sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear;
3. Convenio sobre la Indemnización Complementaria en Daños Nucleares;
4. Convenio sobre Seguridad Nuclear;
5. Código de Conducta en Seguridad y Protección de Fuentes Radioactivas.

Estos instrumentos jurídicos vinculantes y no vinculantes ya han sido aprobados por el Consejo de Ministros de Angola el **27 de Junio de 2018** y se encuentran bajo el análisis de la Asamblea Nacional.

**Señora Presidenta,**

Al concluir, quisiera reiterar, una vez más, la completa disponibilidad de la República de Angola, ahora encabezada por Su Excelencia el Presidente **João Manuel Gonçalves Lourenço**, en seguir cooperando con el Organismo Internacional de Energía Atómica, cuyo objetivo es la promoción de la Paz a través de sus funciones en la aplicación del Tratado de No Proliferación con la aplicación de salvaguardas y a través del programa de cooperación técnica.

Por último, reafirmamos nuestro compromiso con el desarme, la no proliferación y el uso exclusivo de la energía nuclear para fines pacíficos, con el fin de garantizar un futuro de Paz, Seguridad, Progreso y Bienestar para todos los pueblos de nuestro planeta.

**¡MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTE!**